

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO DE UN TÉCNICO MEDIO AULA MENTOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para el nombramiento con carácter de funcionario interino de un Técnico Medio Aula Mentor, mediante el sistema de concurso oposición, conforme a lo dispuesto por el Decreto 2025-1638, de 21 de mayo de 2025 de la Alcaldía Presidencia, publicado en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, y a los efectos de valoración del segundo ejercicio (defensa pública del proyecto), previsto en el apartado decimo, de las bases de la convocatoria.

Convocados todos los aspirantes aptos en la primera prueba, prevista en las bases de la convocatoria, a la celebración de la segunda prueba.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los siguientes aspirantes:

Aspirantes que han asistido a la realización de la prueba

APellidos y Nombre	DNI
CRESPO RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	***7120**
FLORES MARIN, JENIFER	***5960**

Aspirantes que no han asistido a la realización de la prueba

Ninguno

Concluida y calificada la segunda prueba, defensa pública del proyecto, prevista en el apartado Noveno, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación.

APellidos y Nombre	DNI	Nota
CRESPO RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	***7120**	8,37

Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

APellidos y Nombre	DNI
FLORES MARIN, JENIFER	***5960**

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria para el nombramiento con carácter de funcionario interino de un Técnico Medio Aula Mentor, mediante el sistema de concurso oposición, calificada la segunda prueba de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 3º de la base décima.

Conforme a lo dispuesto por la base décima.3, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 23 de junio de 2025**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
La Secretaria del Tribunal de Selección
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

